

**DATOS DEL TRANSMITENTE: SUJETO PASIVO (1)**

Apellidos Nombre ó razón social		DNI/CIF
Dirección		
Municipio	Provincia	C.P.
Teléfono	Móvil	E-mail

**DATOS DEL ADQUIRENTE (2)**

Apellidos Nombre ó razón social		DNI/CIF
Dirección		
Municipio	Provincia	C.P.
Teléfono	Móvil	E-mail

**DATOS NOTARIALES Y REGISTRALES: Marque una X donde corresponda (3)**

Tipo de Transmisión:	<input type="checkbox"/> <b>Compra Venta</b>	<input type="checkbox"/> <b>Herencia</b>	<input type="checkbox"/> <b>Donación</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otros</b>		
Notario		Localidad				
<b>Nº de Protocolo</b>	<b>Finca Registral</b>	<b>Tomo</b>	<b>Libro</b>	<b>Folio</b>	<b>Fecha defunción</b>	<b>Fecha Escritura Actual</b>

**DATOS FINCA TRANSMITIDA.(4)**

Numero Fijo Recibo IBI	Referencia Catastral Recibo IBI.(20 Dígitos:	V C del Suelo			
Calle:	Numero	Bloque	Escalera	Planta	Puerta

**TITULO ANTERIOR: FECHA O FECHAS EN QUE EI TRANSMITENTE ADQUIRIO EI INMUEBLE (5)**

Porcentaje	Fecha Compra	Observaciones

**DATOS DEL PRESENTADOR**

Apellidos Nombre O razón social	DNI/CIF	
Dirección	Teléfono	e-mail
Municipio	Provincia	C.P.

I interesado manifiesta que los datos declarados se corresponden con los extraídos de los documentos que se aportan, declarando bajo su responsabilidad que son ciertos, asimismo, manifiesta ser conocedor del plazo existente para efectuar la correspondiente autoliquidación, la cual contendrá exclusivamente los datos suministrados y expuestos en el presente documento. En el periodo establecido legalmente, ha de presentar en la oficina gestora del Impuesto (Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra nº 2), la autoliquidación debidamente cumplimentada, copia del documento que origina la transmisión y recibo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles del año de la transmisión. El firmante, en cumplimiento de lo dispuesto RDL 2/2004, texto refundido de las Haciendas Locales y en la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora del IIVTNU, conoce que esta tiene carácter provisional en tanto, la misma no sea revisada y elevada a definitiva. El Sujeto Pasivo, será el único responsable de comunicar los elementos correctos.

Alcalá de Guadaíra a

Firma Presentador

Firma Sujeto Pasivo

El presente documento será cumplimentado y suscrito por el Sujeto Pasivo del impuesto, en todos los casos, a los efectos de que la Administración Municipal pueda expedir, si así se solicita, la correspondiente Carta de Pago de la **AUTOLIQUIDACIÓN ASISTIDA**, la cual contendrá exclusivamente los datos suministrados y expuestos en el presente documento. El Sujeto Pasivo, será el único responsable de comunicar los elementos correctos. (Para expedir la Carta de Pago, (**AUTOLIQUIDACIÓN ASISTIDA**), solo deberá presentar el presente documento debidamente cumplimentado.). Los sistemas para hacer llegar al interesado la AUTOLIQUIDACIÓN ASISTIDA, serán:

- 1- Personándose en las oficina gestora del Impuesto. (Registro Propiedad de Alcalá de Guadaíra, numero 2.).
- 2- A través de e mail, si así se solicita por el interesado en el impreso. [alcaladeguadaira2.plusvalia@registrodelapropiedad.org](mailto:alcaladeguadaira2.plusvalia@registrodelapropiedad.org)

La citada oficina liquidadora expedirá la carta de pago de la AUTOLIQUIDACIÓN ASISTIDA, en el plazo máximo de TRES días hábiles, salvo indicación en contrario de la oficina gestora advirtiendo al sujeto pasivo, que el plazo de presentación de la autoliquidación en el Ayuntamiento no se interrumpe por la solicitud de la carta de pago asistida, por lo que, si la AUTOLIQUIDACIÓN se presenta fuera del plazo legalmente establecido se incrementará con los recargos extemporáneos correspondientes. Siendo responsabilidad del sujeto pasivo el requerimiento y la obtención de la Carta de pago, antes de la finalización del plazo legalmente establecido en cada caso.

El interesado queda advertido de que en el caso de existir datos no verídicos, que den lugar a una autoliquidación incorrecta, la Administración Municipal iniciará el correspondiente expediente Administrativo que puede derivar en recargos, intereses y sanciones a las que haya lugar.

#### **DATOS DEL TRANSMITENTE: SUJETO PASIVO (1)**

Aquí deben cumplimentarse todos los datos relativos al transmitente de la finca en cuestión, en importante consignar Teléfonos y e-mail si se dispone de ellos. Si se trata de una herencia, (Mortis Causa), debe consignarse la persona que ha fallecido. Asimismo el presentador de la Autoliquidación deberá firmar el documento presentado.

#### **DATOS DEL ADQUIRENTE (2)**

Aquí deben cumplimentarse todos los datos relativos al Adquirente de la finca en cuestión, en importante consignar Teléfonos y e-mail si se dispone de ellos.

#### **DATOS NOTARIALES Y REGISTRALES: Marque una X donde corresponda (3)**

**Tipo de Transmisión y Notario nº protocolo:** Consígnese lo que proceda se indica al inicio de cada escritura.

**Datos de la finca Transmitida:** Se indican en la *descripción y en la Inscripción*

**Fecha de escritura actual:** Se especifica después de indicar el notario autorizante al inicio de la escritura

#### **DATOS FINCA TRANSMITIDA.(4)**

Los datos de la finca transmitida se obtienen íntegramente del recibo de Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, es importante consignar el Valor catastral del suelo, (Nunca de la construcción), Es imprescindible consignar los 20 dígitos de la referencia catastral, si tiene dudas puede obtenerla en **ARCA**, (Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra) o en la Sede Electrónica de Catastro

#### **TITULO ANTERIOR: FECHA O FECHAS EN QUE EI TRANSMITENTE ADQUIRIO EI INMUEBLE (5)**

Es muy importante que se consigne la fecha o fechas en las que el transmitente en esta operación adquirió la finca en cuestión, en la escritura viene indicado expresamente en el apartado **TITULO**, debiendo cumplimentarse las observaciones si lo transmitido es la Nuda Propiedad, usufructo, porcentajes de propiedad, etc.

NOTA: El presente documento y la información complementaria está disponible en la página de Internet de ARCA [www.alcalaarca.com](http://www.alcalaarca.com)

### **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCALÁ DE GUADAÍRA NUMERO 2**

Calle Plaza de los Molinos numero 2. Acc.2

Alcalá de Guadaíra. Sevilla. 41500

Teléfono: 955 684 704, FAX.: 955 682 337

e-mail: [alcaladeguadaira2.plusvalia@registrodelapropiedad.org](mailto:alcaladeguadaira2.plusvalia@registrodelapropiedad.org)